



Al servicio
de las personas
y las naciones

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP) N° COL-0000151865

Señores Invitados a presentar propuesta	FECHA: agosto 26 de 2021
	REFERENCIA: Desarrollar una estrategia que permita generar procesos de Inclusión Financiera para Pequeñas Empresas mineras de oro por medio del otorgamiento de productos y servicios financieros que permitan el acceso a tecnologías limpias y amigables con el ambiente en los municipios de Buenos Aires y Suárez en el Cauca.

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios para **Desarrollar una estrategia que permita generar procesos de Inclusión Financiera para Pequeñas Empresas mineras de oro por medio del otorgamiento de productos y servicios financieros que permitan el acceso a tecnologías limpias y amigables con el ambiente en los municipios de Buenos Aires y Suárez en el Cauca.**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 3.

Su propuesta deberá ser presentada hasta el día **14 de septiembre de 2021** a más tardar a las 4:00 pm horas (GMT-5) hora colombiana únicamente al email Licitaciones.col7@undp.org, haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Propuesta:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Atención.: Centro de Servicios - Adquisiciones

**Asunto: (Solo indicar el número de proceso en el asunto del correo con el envío de la propuesta.)
SDP N°. COL-0000151865**

Su Propuesta deberá estar redactada en **Español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha, **le rogamos se asegure de que la propuesta está debidamente firmada, escaneado cada documento y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados y teniendo en cuenta que el peso de cada correo con los adjuntos no supere las 25 Mb.** Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP .

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,
CENTRO DE SERVICIOS - ADQUISICIONES
PNUD Colombia

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	GEF GOLD Colombia: Gestión integrada para la eliminación del mercurio en el sector de la minería artesanal y de pequeña escala MAPE			
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Ministerio de Minas y Energía.			
Breve descripción de los servicios solicitados ¹	Ver TdR			
Relación y descripción de los productos esperados	Ver TdR -Numeral 5			
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Profesional Especializado en Finanzas Proyecto GEF GOLD Colombia.			
Frecuencia de los informes	Ver TdR -Numeral 5			
Requisitos de los informes de avance	Ver TdR -Numeral 5			
Localización de los trabajos	Sede del proveedor			
Duración prevista de los trabajos	6 meses			
Fecha de inicio prevista	Septiembre de 2021			
Fecha de terminación máxima	Marzo de 2022			
Viajes previstos	Los viajes previstos dentro de la presente consultoría son:			
	Destino/s	Duración estimada	Breve descripción de las razones del viaje	Fecha/s límite
	Buenos Aires – Cauca	27 días	Exploración del territorio Reconocimiento de la zona por parte de Cumplimiento. Capacitación en productos y servicios, talleres de	NA

¹ Podrán adjuntarse nuevos TdR si la información recogida en este Anexo no describe plenamente la naturaleza del trabajo u otros detalles de los requisitos.

	Suarez – Cauca	27 días	educación financiera, fortalecimiento empresarial y caracterización de necesidades	
Requisitos especiales de seguridad	No aplica			
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	No aplica			
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio			
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio			
Moneda de la propuesta	<u>Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia</u> <input checked="" type="checkbox"/> Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos)			
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios	Para los servicios de consultoría No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21 Para los insumos se deberá aplicar el IVA			
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.			
Cotizaciones parciales	No permitidas			
Condiciones de pago ²	Ver TdR – Numeral 8			
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprob	Profesional Especializado en Finanzas / Coordinadora del Proyecto GEF GOLD Colombia.			

² De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior o cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

ar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.																				
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de suministro de bienes y/o prestación de servicios																			
Criterios de adjudicación de un contrato	<ul style="list-style-type: none"> Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta. 																			
Criterios de evaluación de una propuesta	<p><u>Criterios para la adjudicación del Contrato y la evaluación de Propuestas</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Resumen del método de evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> 1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas <ul style="list-style-type: none"> Se verifica así mismo si el proponente se encuentra reportado en las listas de sanciones establecidas por el PNUD, en caso de encontrarse en dichos listados, la propuesta será rechazada. Se verifica si la propuesta contiene toda la información solicitada. Se verifica si la propuesta presenta toda la documentación completa y debidamente firmada. </td> <td>Cumple</td> <td>No Cumple</td> </tr> <tr> <td> 2. Cumplimiento requisitos mínimos solicitados y las especificaciones técnicas de los insumos (Ver TDR) </td> <td>Cumple</td> <td>No Cumple</td> </tr> </tbody> </table> <p>3. Puntuación de las Propuestas técnicas <u>Propuesta técnica (70%)</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th> <th>Puntaje máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Experiencia de la firma</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>2 Experiencia Específica del personal.</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque:</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1000</td> </tr> </tbody> </table>	Resumen del método de evaluación			1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas <ul style="list-style-type: none"> Se verifica así mismo si el proponente se encuentra reportado en las listas de sanciones establecidas por el PNUD, en caso de encontrarse en dichos listados, la propuesta será rechazada. Se verifica si la propuesta contiene toda la información solicitada. Se verifica si la propuesta presenta toda la documentación completa y debidamente firmada. 	Cumple	No Cumple	2. Cumplimiento requisitos mínimos solicitados y las especificaciones técnicas de los insumos (Ver TDR)	Cumple	No Cumple	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje máximo	1 Experiencia de la firma	400	2 Experiencia Específica del personal.	200	3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque:	400	TOTAL	1000
Resumen del método de evaluación																				
1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas <ul style="list-style-type: none"> Se verifica así mismo si el proponente se encuentra reportado en las listas de sanciones establecidas por el PNUD, en caso de encontrarse en dichos listados, la propuesta será rechazada. Se verifica si la propuesta contiene toda la información solicitada. Se verifica si la propuesta presenta toda la documentación completa y debidamente firmada. 	Cumple	No Cumple																		
2. Cumplimiento requisitos mínimos solicitados y las especificaciones técnicas de los insumos (Ver TDR)	Cumple	No Cumple																		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje máximo																			
1 Experiencia de la firma	400																			
2 Experiencia Específica del personal.	200																			
3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque:	400																			
TOTAL	1000																			

1 Experiencia de la firma		
CRITERIO		Puntuación máxima
1.1	Por cada certificación adicional en temas relacionados para atender comunidades en Cauca, que se encuentren vigentes o culminados con una antigüedad no mayor a 3 años, 100 puntos hasta un máximo de 200 puntos	200
1.2	Por contar con alianzas / convenios vigentes con Ministerio de Minas y Energía, Finagro y/o Bancoldex relacionados con procesos de Inclusión y Educación Financiera, 100 puntos por cada alianza, hasta un máximo de 200 puntos.	200
Total		400
2 Experiencia Específica del personal.		
CRITERIO		Puntuación máxima
2.1	Coordinador / Director de Proyecto (1 persona): Por cada año adicional de experiencia en el sector financiero o Cooperativo en cargos de Director o Gerente, 40 puntos hasta un máximo de 80 puntos.	80
2.2	Experto en Riesgos y Cumplimiento (1 persona): Por cada año adicional de experiencia en el sector financiero y/o Cooperativo en cargos de Oficial de Cumplimiento, 30 puntos hasta un máximo de 60 puntos.	60
2.3	Experto en procesos de capacitación (1 persona): Por cada año adicional de experiencia en el sector financiero y/o Cooperativo relacionada con procesos de capacitación, 30 puntos hasta un máximo de 60 puntos.	60
Total		200
3. Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque.		
CRITERIO		Puntuación máxima
3.1	Se abordaron los temas más relevantes del proyecto de forma correcta.	100
3.2	¿Es el marco conceptual adoptado adecuado para el proyecto?	100

3.3	¿Se encuentra bien definido el alcance del proyecto y se corresponde con los Términos de Referencia?	100
3.4	¿Es clara la presentación y es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto?	100
Total		400

EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS.

4. ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS

Sólo se verificarán con fines de revisión, comparación y evaluación las Propuestas Financieras de los Proponentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación

Resumen del método de evaluación		
i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple	No Cumple
ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base:		
a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.		
b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad		

Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima
Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000	1000

5. El orden de elegibilidad se obtendrá al clasificar la mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio)

Puntaje combinado= (Calificación de la PT) x (70 %) + (Calificación de la PF) x (30 %)

El PNUD adjudicará el Contrato a:	Uno y sólo uno de los proveedores de servicios
Anexos a la presente SdP	Términos de Referencia (Anexo 2) Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 3) Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 4) ³
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente) ⁴	Toda solicitud de aclaración se ha de enviar únicamente mediante comunicación electrónica estándar, al correo electrónico licitaciones.col7@undp.org hasta el 1 de septiembre de 2021 . El PNUD responderá por escrito incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la consulta, dichas aclaraciones o adendas, serán publicadas en la página web: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/about-us/procurement.html por tanto será responsabilidad de los interesados consultar si hay aclaraciones o adendas correspondientes al proceso Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.
Otras informaciones	Indemnización fijada convencionalmente: Se impondrá como sigue: Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 2,5% N.º máx. de semanas de retraso: 4 Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato
Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los proponentes	FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS – Anexo 3 Formato - Carta para la presentación de propuesta este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). <u>PROPUESTA TECNICA</u> A. <u>Calificaciones del Proveedor de Servicios</u> a. Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir b. Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las

³ Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.

⁴ Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

	<p>Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.</p> <p>c. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Este documento debe ser entregado en original.</p> <p>d. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA):</p> <p>Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que:</p> <p>(i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y</p> <p>(ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.</p> <p>Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.</p> <p>La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta.</p> <p>La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán</p>
--	--

sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.

Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:

- a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y
- b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.

- e. Experiencia de la Firma: El Proveedor de Servicios deberá facilitar:
 - ✓ Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas
 - ✓ Las Certificaciones de experiencia de la firma, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente.

B. Aspectos específicos de la propuesta técnica y plan de trabajo. (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable)

- a. **Enfoque metodológico.** En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable)

- b. Recursos del Proponente en términos de equipos Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. - Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico.
- c. Plan de Trabajo/ cronograma. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable).
- d. Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo.

C. Calificación del personal clave.

- a. Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable
- b. Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado.

D. Especificaciones técnicas propuestas este formato deberá estar debidamente diligenciado, y adjunto a la propuesta, este documento no es subsanable en ningún caso

PROPUESTA ECONOMICA

Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, serán rechazados.

TERMINOS DE REFERENCIA

A. *Título del proyecto*

No. DEL PROYECTO	00099491
TÍTULO DEL PROYECTO	<i>GEF GOLD Colombia: Gestión integrada para la eliminación del mercurio en el sector de la minería artesanal y de pequeña escala MAPE</i>
No. DEL OUTPUT	102775
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO	31/12/2023
AGENCIA	PNUD
TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO	<i>Desarrollar una estrategia que permita generar procesos de Inclusión Financiera para Pequeñas Empresas mineras de oro, por medio del otorgamiento de productos y servicios financieros que permitan el acceso a tecnologías limpias y amigables con el ambiente en los municipios de Buenos Aires y Suárez en el Cauca.</i>

B. *Descripción del proyecto*1. **Antecedentes.**

La Minería de Subsistencia y Pequeña Escala (ASGM) es la principal fuente de liberaciones de mercurio al ambiente, representando cerca del 35% del total de las liberaciones de mercurio. Colombia se posiciona primero dentro de los tres emisores de mercurio por el sector ASGM a nivel global, liberando 150 toneladas por año. La mayoría de estas emisiones se originan en los departamentos de Chocó, Antioquia, y Bolívar, aunque Cauca y Nariño también tienen una actividad de ASGM y liberaciones de mercurio importantes. El uso de mercurio es especialmente extenso en Colombia, donde la cantidad de mercurio perdido por cada gramo de oro producido es de 14 gramos en Segovia, Antioquia, 9 gramos en Cauca, 7 gramos en Antioquia, y 6 gramos en Bolívar.

A fin de cumplir con las metas de la Convención de Minamata, Colombia expidió la Ley 1658 de 2013, la cual prohíbe el uso de mercurio en la minería (para Julio de 2018) y en otras industrias (para Julio de 2023), en este sentido los esfuerzos del Gobierno Nacional en especial del Ministerio de Minas y Energía ha sido el de fortalecer los cambios en los métodos de procesamiento de mineral de oro a través del uso de procesos más eficientes para producir con mejores rendimientos y estrategias accesibles para replicar mejores prácticas. Sin embargo, la propagación con sostenibilidad de esas tecnologías esta obstaculizada por algunos aspectos como la atención y capacidades de las entidades e instituciones hacia el sector ASGM, el desconocimiento en grupos de mineros y mineras de los beneficios de la producción limpia y la falta de acceso a canales comerciales legítimos que ayuden a mejorar la relación de los mineros y mineras con el mercado

El objetivo del Proyecto GEF-GOLD en Colombia responde al interés del Gobierno colombiano de cumplir lo establecido en la Convención de Minamata y su objetivo es eliminar/evitar las liberaciones de mercurio en el sector de Minería de Subsistencia y Pequeña Escala (ASGM) por medio de i) El fortalecimiento de las instituciones y el marco regulatorio y de políticas para el sector ASGM libre de mercurio, ii) Incrementar el acceso de comunidades mineras a financiamiento para facilitar la adquisición de tecnologías de procesamiento libres de mercurio; iii) Incrementar la capacidad de las

comunidades mineras para el sector ASGM libre de mercurio a través del suministro de asistencia técnica, transferencia de tecnología y apoyo a la formalización; y, iv) Sensibilización y divulgación de las mejores prácticas y las lecciones aprendidas para la discontinuación del uso de mercurio en el sector ASGM.

En el marco del cumplimiento del Componente 2 sobre procesos de Inclusión Financiera para facilitar la adquisición de tecnologías de procesamiento libre de mercurio, se adelantarán alianzas con Organizaciones de la Sociedad Civil u otras organizaciones que faciliten el acceso a financiación y procesos de Inclusión Financiera mediante estrategias integrales que permitan vincular a los actores de la Cadena Productiva con el Sector Financiero, generando modelos que faciliten el otorgamiento de los productos financieros, que incentiven a los mineros a acceder a tecnologías costo-efectivas por medio de estos créditos, que faciliten la comercialización del oro extraído con dichas tecnologías y, por último, que faciliten el repago de la obligación para la entidad financiera aliada. Estas estrategias y alianzas se plantearán e implementarán teniendo en cuenta un enfoque de género y diferencial, buscando resultados en donde se garantice que se beneficiarán mujeres y/o poblaciones étnicas (indígena, negra y afrodescendiente).

A través del presente contrato, se propone entonces el adelantar las acciones y productos dirigidos al cumplimiento de los objetivos mencionados anteriormente referentes a procesos de Inclusión Financiera.

2. Objetivos

1. General:

Adelantar una estrategia que permita que pequeñas empresas mineras de oro accedan a tecnologías, equipos y herramientas que faciliten el desarrollo de la actividad de manera limpia (mitigando el riesgo de la utilización de mercurio) por medio del acceso a productos, servicios y procesos de educación financiera de una Entidad Financiera aliada.

2. Específicos:

- Desarrollar al menos una metodología de evaluación o análisis de otorgamiento de productos para las comunidades mineras seleccionadas, garantizando que se vincule la información de la autoridad Minera (Ministerio de Minas y Energía - Agencia Nacional de Minería) en dicha metodología.
- Adelantar los procesos de socialización del proyecto, capacitaciones y talleres al interior de la Entidad Financiera y en las comunidades mineras para garantizar el cumplimiento de Objetivo General del presente contrato.
- Poner a disposición al menos 2 productos de crédito y deseable algún producto de ahorro para dar solución a las necesidades de las empresas mineras y de los(las) empleados(as) de las mismas. También es deseable que al menos uno (1) de los mecanismos de crédito utilice recursos FINAGRO (siempre y cuando exista el producto y los recursos por parte de FINAGRO para tal fin).
- Crear un mecanismo al interior de la Entidad Financiera que funcione a manera de Fondo de Garantía para la Entidad o Incentivo para los mineros atendidos con la estrategia.

C. Alcance de los servicios, resultados esperados

3. Alcance

El alcance del proyecto está en desarrollar la estrategia de manera completa e integral por medio de los 4 productos inicialmente planteados y los cuales convergerán en el producto 5, siendo este el objeto último de la estrategia. Los procesos de capacitación en Educación Financiera buscarán también reforzar los conceptos y conocimientos de las comunidades atendidas que permitan disminuir el riesgo de repago de las obligaciones para la Entidad Financiera que desarrolle la estrategia.

Las actividades se desarrollarán en los territorios establecidos en el numeral 13 descritos en la Información Básica del presente documento aunque se podrá evaluar la posibilidad durante el desarrollo de la consultoría de atender mineros del objeto del proyecto en territorios diferentes o adicionales.

4. Actividades.

3. La totalidad de los productos esperados, relacionados a continuación, se deben generar para los municipios priorizados en el numeral 13 de la Información Básica del presente documento:

4. Actividad 1:

- *Desarrollo de un cronograma de trabajo.*
- *Elaboración y diseño de un mecanismo al interior de la Entidad Financiera que funcione a manera de Fondo de Incentivos o de Garantías Rotativo (hasta agotar los recursos) para el otorgamiento de los productos de ahorro y crédito sujeto de la presente estrategia.*

5. Actividad 2:

- *Identificar el grupo de empresas mineras, asociaciones u otras figuras legales catalogadas como Pequeña Minería de Oro a beneficiar con la estrategia, mediante fuentes como:*
 - Bases de datos internas de la Entidad Financiera.
 - Bases de datos de Ministerio de Minas y Energía o sus agencias adscritas.
 - Bases de datos y/o línea base de proyecto planetGOLD.
- *Desarrollar un plan de trabajo que permita establecer las necesidades de ahorro y crédito tanto de las pequeñas empresas identificadas, como de los trabajadores (haciendo énfasis en mujeres trabajadoras mineras) de las mismas.*

6. Actividad 3:

- ***Poner a disposición y ajustar una metodología de evaluación o análisis de otorgamiento de productos para las comunidades seleccionadas, se espera que pueda integrarse en estas metodologías:***
 - ***Información de la autoridad Minera (Ministerio de Minas y Energía - Agencia Nacional de Minería).***
 - ***Información y metodologías internas de la Entidad Financiera.***
 - ***Otras fuentes potenciales de aliados de la Entidad Financiera.***
- Poner a disposición un modelo de atención o metodología con enfoque de género diferenciado para acompañar las iniciativas productivas de mujeres trabajadoras de las pequeñas empresas mineras identificadas en el producto anterior (Segundo Producto) e implementarlo para este grupo objetivo.
- Mandatorio poner a disposición al menos 2 mecanismos de crédito, y deseable que pueda poner a disposición 1 mecanismo de ahorro, para dar solución a las necesidades de las empresas mineras y de los(las) empleados(as) de las mismas. Las características de los mecanismos y/o productos deberán contemplar:
 - Preferiblemente que al menos uno (1) de los mecanismos de crédito para las empresas utilice recursos FINAGRO (siempre y cuando esté disponible el producto LEC Minera y los recursos por parte de FINAGRO para tal fin).
 - Ideal poner a disposición incentivos a las comunidades atendidas tales como los siguientes:
 - Seguros de vida
 - Plan de Exequias
 - Otros (premios varios)

7. Actividad 4:

- **Adelantar los procesos de capacitación y socialización al interior de la Entidad Financiera; para este fin se debe realizar:**
 - **Diseño de contenidos.**
 - **Materiales y/o herramientas de difusión en los canales internos de la entidad Financiera.**
 - **Adelantar la logística necesaria para desarrollar lo procesos de capacitación.**
- **Adelantar los procesos de capacitación y socialización a las comunidades identificadas en el segundo producto, generando procesos tanto de Educación Financiera como de los productos dispuestos en el marco de esta estrategia. Para este fin se espera que se realicen:**
 - **Diseño de contenidos.**
 - **Materiales y/o herramientas de difusión en los canales internos de la Entidad Financiera**
 - **Adelantar la logística necesaria para desarrollar lo procesos de capacitación.**

8. Actividad 5:

- **Otorgar al menos:**
 - **10 créditos para pequeñas empresas mineras, asociaciones u otras figuras legales catalogadas como Pequeña Minería de Oro para la adquisición de equipos, herramientas y/o tecnologías (deseable por la línea de Crédito LEC Minera de FINAGRO).**
 - **Al menos 20 créditos para mujeres trabajadoras de las empresas mineras.**

5. Productos esperados

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de PNUD	Peso porcentual en la consultoría
1	- Cronograma de trabajo. - Creación de Fondo de Incentivos y/o Garantías	15 días	15 días	Profesional Especializado en Finanzas – PNUD Coordinadora Proyecto GEF GOLD Colombia.	20%

D. Acuerdos institucionales

Instituciones, organizaciones o individuos con los cuales se espera que el Contratista actúe: Aliados Estratégicos de la Entidad Financiera, Fundaciones que desarrollen procesos de capacitación y metodologías especializadas, Empresas que desarrollen Due Diligence para el sector minero, PNUD, y comunidades mineras, administración municipal y Fuerzas Vivas del Municipio.

- a) **Roles y grado de participación de las entidades involucradas:** Brindar información a la Entidad Financiera, quien lidera el desarrollo de la estrategia del presente proyecto. Presentar a aliados estratégicos del proyecto planetGOLD para integrar actores de la cadena
- b) **Indicar la frecuencia de los informes de avance:** Mensual.
- c) **Requisitos que debe cumplir el proponente para desarrollar el trabajo.**
 - Presentación el equipo humano que compondrá el desarrollo del estudio.
 - Presentar oportunamente los avances de acuerdo al plan ede trabajo planteado.

E. Duración del contrato

6. La duración del contrato será de 6 meses.

7. **Supervisión:** La supervisión del contrato estará a cargo del Profesional Experto en Finanzas del PNUD.

F. Localización de los trabajos

- a) **Identifique el lugar o lugares previstos para la prestación de los servicios:** Oficinas de la Entidad Financiera; los viajes necesarios que se requiera a los municipios del proyecto donde se encuentran las comunidades mineras del proyecto en los municipios del departamento del Cauca.

G. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles

- a. **Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).**

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Haber administrado acuerdos/convenios/contratos de cooperación para atender comunidades en Cauca.	Presentación de mínimo 2 certificaciones y/o recibo a satisfacción que acrediten la existencia de acuerdos/convenios/contratos de cooperación para atender comunidades en Antioquia y/o Sur de Bolívar en los últimos <u>3 años</u> años, que se encuentren vigentes o culminados con una antigüedad no mayor a 3 años. Al menos 1 de ellos por mínimo COP \$200.000.000 u USD \$80.000.

b. Requisitos financieros de la firma *No Aplica*

c. Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
Coordinador/Director	<p><i>Estudios:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional en Administración de empresas, Ingeniería Financiera, Administración Financiera, Contaduría Pública o Afines. ✓ Postgrado (Maestría o Especialización) MBA, Gerencia, Mercadeo y Ventas o afines.
	<p><i>Experiencia específica:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mínimo 3 años de experiencia en el sector Financiero o Cooperativo. ✓ Mínimo 3 años de experiencia como Director, Gerente en el sector Financiero y/o Cooperativo.
Experto en Riesgos y Cumplimiento	<p><i>Estudios:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional en finanzas, economía, derecho, contabilidad, administración de empresas o afines. ✓ Postgrado o cursos adelantados en Riesgos y/o Riesgos Financieros.
	<p><i>Experiencia específica:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia mínima de 2 años como Oficial de Cumplimiento en el sector financiero. ✓ Estar posesionado ante la SFC como Oficial de Cumplimiento.
Experto en procesos de capacitación	<p><i>Estudios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sociólogo(a), psicólogo(a), Trabajador(a) Social, comunicador(a) social, abogado(a), administrador(a) de empresas o afines. ✓ Postgrado (Maestría o especialización) en temas afines. <p><i>Experiencia Específica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tres años de experiencia relacionada con procesos de capacitación.

*Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

H. **Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos**

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

8. Forma de pago:

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

No.	Producto/Entregable	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Peso porcentual
1	Producto 1	15 días	20%
2	Producto 2	60 días	30%
3	Producto 3	105 días	20%
4	Producto 4	135 días	20%
5	Producto 5	180 días	10%

Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁵

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁶)

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

[Lugar, fecha]

Señores
Proyecto PNUD/
Bogotá – Colombia

Asunto: PROCESO N° **Indíquese referencia Indíquese**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios para **[Insertar título de los servicios]** con arreglo a su Solicitud de Propuestas No. **[Insertar número de referencia de SDP]** y nuestra Propuesta. Presentamos nuestra Propuesta por medio de este documento, que incluye esta Propuesta Técnica y Financiera.

Por la presente declaramos que nuestra firma, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de una Asociación en Participación/Consortio/Asociación o subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato:

- a) no están sujetos a la prohibición de adquisiciones por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- b) no han sido suspendidos ni sancionados, no se les ha negado el acceso, ni han sido considerados inadmisibles por ninguna organización de la ONU, el Banco Mundial o cualquier otra organización internacional;
- c) no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que nos impida participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta; que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se deriven tienen conflicto de intereses
- d) no emplean ni tienen previsto emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra firma en calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones post-empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);
- e) no se han declarado en quiebra ni están involucrados en alguna quiebra o procedimiento de administración judicial, y no tienen sentencia judicial o acción legal pendiente que pudiera poner en peligro sus operaciones en el futuro previsible;
- f) no están involucrados en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, corrupción, fraude, coacción, colusión, obstrucción o cualquier otra práctica no ética, con la ONU o cualquier otra parte, ni realizan negocios de manera tal que puedan ocasionar riesgos financieros u operativos, en la reputación o de otra índole para la ONU; y aceptan los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y adhieren a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- g) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Propuesta son verdaderas y aceptamos que cualquier interpretación o representación errónea contenida en ella pueda conducir a nuestra descalificación o sanción por parte del PNUD.

⁵ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁶ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

Ofrecemos prestar servicios de conformidad con los documentos de Propuesta, incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD, y de conformidad con los Términos de Referencia.

Si nuestra Propuesta fuese aceptada nos comprometemos a comenzar y completar la entrega de todos los servicios que se especifican en el contrato dentro del plazo establecido. Nuestra propuesta será obligatoria para nosotros, hasta la expiración del período de validez de la oferta que es de **90 días calendario**, contados a partir de la fecha de presentación y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho plazo.

Entendemos y reconocemos que no existe obligación por su parte de aceptar ninguna Propuesta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por **[Insertar nombre del Proponente]** para firmar esta Propuesta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Atentamente,

Firma autorizada: **[firma del representante autorizado]**
Nombre y cargo del signatario: **[indicar nombre y cargo]**
Nombre del proponente: **[indicar nombre completo del proponente]**
Dirección **[indicar]** Teléfono **[indicar]**
Email **[indicar]** Fax **[indicar]** Ciudad **[indicar]**

PROPUESTA TECNICA

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a. Perfil de la empresa : descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc.;

Diligenciar

- b. Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.

Diligenciar

- c. Certificado de existencia y representación legal,

Adjuntar

- d. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (si aplica adjuntar de acuerdo a lo solicitado a lo largo de la SDP)

Adjuntar si aplica

- e. Informe financiero auditado más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, su reputación en el mercado, etc.;

Adjuntar

- f. Experiencia de la Firma

✓ Reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP

Enumere sólo los contratos relacionados con la experiencia específica solicitada

Enumere sólo aquellos contratos para las cuales el Proponente fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en Participación.

Nombre del proyecto y país de asignación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado		Tipos de actividades realizadas
			Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de terminación (día/mes/año)	
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	Indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	Indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	Indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	Indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	Indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	Indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	Indicar

Se adjuntan certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica relacionada en el formato que antecede

- g. Certificados y acreditación: entre otros los certificados de calidad, registros de patentes, certificados de sostenibilidad ambiental

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará :

- a) los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.);
- b) en los casos en que lo establezca la SdP, facilitará los currículos que den fe de las calificaciones indicadas

FORMATO HOJA DE VIDA Y CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL

[Diligenciar una hoja de vida por cada profesional solicitado, debe venir plenamente soportado mediante certificaciones]

Cargo propuesto para el presente proceso: indicar
 Nombre de la firma: indicar indicar
 Nombre del profesional propuesto: indicar
 Profesión: indicar
 Fecha de nacimiento: indicar
 Años de trabajo en la firma/entidad: indicar
 Nacionalidad: indicar

Calificaciones principales:

[Indicar en aproximadamente media página la experiencia y la capacitación del profesional propuesto que sea más pertinente para las tareas del trabajo. Describir el nivel de responsabilidad del funcionario en trabajos anteriores pertinentes, indicando fechas y lugares.]

Formación Académica:

Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	PAÍS	FECHAS		TÍTULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>	<u>Indicar</u>
<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>	<u>Indicar</u>

Experiencia laboral:

Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de la SDP.

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO/TÍTULO DE LA CONSULTORIA	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN
			DESDE (*)	HASTA (*)	
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>

(*) Indicar el día/mes/año

* No se aceptan traslapos

Carta de Compromiso:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso que se adjudique el Contrato a la firma [indicar el nombre de la firma]

El periodo de mis servicios se estima en indicar (días o semanas o meses).

No. del documento de identificación* indicar

Nombre completo del profesional propuesto: indicar el nombre del profesional

Firma del profesional]

* Anexar soportes de los estudios y experiencia

PROPUESTA ECONOMICA**D. Desglose de costos por entregable***

No	Entregable /Productos	Peso porcentual en la consultoría	Precio (Suma global, todo incluido)
1	- Cronograma de trabajo. - Creación de Fondo de Incentivos y/o Garantías	20%	
2	- Identificar grupos mineros - Establecer necesidades de Mineros - Definir tecnologías y equipos a financiar	30%	
3	- Desarrollo de metodologías de vinculación de empresas mineras y metodología con enfoque de género para mujeres trabajadoras de las empresas mineras. - Definición de productos/mecanismos de ahorro y crédito	20%	
4	- Desarrollo de procesos de capacitación, socialización y - Talleres de educación financiera al Interior de la Cooperativa y a las comunidades.	20%	
5	Otorgamiento de Productos financieros a comunidades mineras.	10%	
Valor total de la consultoria a todo costo COP\$		100%	

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

d) Desglose de costos por componente [se trata aquí de un simple ejemplo]:

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Número de personas	Tasa total
I. Servicios de personal				
1. Servicios en la Sede				
a. Personal técnico 1				

b. Personal técnico 2				
2. Servicios en las oficinas de campo				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
3. Servicios en otros países				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
1.				
2.				
Valor total propuesta				

Atentamente,

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]

Nombre y cargo del signatario: [indicar nombre y cargo]

Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección [indicar] Teléfono [indicar]

Email [indicar] Fax [indicar] Ciudad [indicar]

Términos y Condiciones Generales de los Servicios

Ver link [UNDP GTCs for Contracts \(Goods and/or Services\) ES](#)